

## INFORMACIÓN SINDICAL

Su no distribución supone un delito de obstrucción a la labor sindical



**Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura (P.I.D.E.) –Boletín Informativo nº 37, año VI, 29-III-2004**

El sindicato PIDE (Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura) comunica que el pasado 11 de marzo formuló recurso de reposición contra la Resolución de la Secretaria General de Educación de fecha de 9 de febrero de 2004 al considerar de nulidad los preceptos contenidos en la Base IX - artículos 9.2 y 9.6.

Dichas disposiciones confieren una discrecionalidad absoluta a la administración para cesar en su puesto a cualquier profesor/a interino/a (por motivos tan aleatorios como, entre otros, rendimiento insuficiente ¿con respecto a qué o quién?). Entendemos por ello que es totalmente ilegal al contravenir el Decreto 55/2001, de 19 de abril de 2001, la Ley 30/1992, de 26 Nov de Régimen Jurídico de Admón. Pública y el Procedimiento Admtivo, en su art. 62, 116 y 177.

Asimismo hemos presentado denuncia por el impago de la Seguridad Social a 1.000 (MIL) Interinos durante 1 mes de 2001 (Sep-Oct), después de meses reclamándolo. Comprueba en tu certificado de vida laboral que todo es correcto.

**NUESTRO EQUIPO JURÍDICO SIGUE TRABAJANDO INTENSAMENTE PARA VELAR POR LOS INTERESES DEL COLECTIVO DE INTERINOS DOCENTES.**

¡Tú decides!, ¿estabilidad o paro? Ven a defender la estabilidad de tu puesto de trabajo el miércoles

**MIÉRCOLES 31 DE MARZO HUELGA Y CONCENTRACIÓN EN MÉRIDA (PLAZA DE ESPAÑA, 11 HORAS)** LA

CONCENTRACIÓN DEL 31 ES LA ÚLTIMA ANTES DE LA VACACIONES DE SEMANA SANTA. RETOMAREMOS LA ACTIVIDAD EL MIÉRCOLES 14 DE ABRIL, SALVO QUE LA CONSEJERÍA RESPONDA A LA LLAMADA DE P.I.D.E. PARA NEGOCIAR UN ACUERDO DE INTERINOS IGUAL QUE OTRAS COMUNIDADES.

**SIGUEN LOS CIERRES DE LISTA EN DIFERENTES COMUNIDADES, PERSIGUEN LA ESTABILIDAD DEL PROFESORADO INTERINO; ¿PARA CUÁNDO LA IGUALDAD EN EXTREMADURA?.**

**Las últimas comunidades con cierre de listas (según acuerdos de interinos firmados por: CCOO, CSIF, UGT,...) son: Murcia, Castilla La Mancha, Cantabria y Madrid. Permitiendo tanto en Castilla La Mancha, Cantabria como Murcia que los integrantes de la lista A (con experiencia) no tengan que examinarse allí para permanecer en las listas, por lo que muchos opositores van a venir a Extremadura a probar suerte.**

OS RECORDAMOS QUE SE HAN CURSADO MÁS DE 13.000 SOLICITUDES PARA ACTUALIZAR MÉRITOS E INTEGRARSE POR PRIMERA VEZ EN LA LISTA DE INTERINOS, QUE SERÁN LOS POTENCIALES OPOSITORES COMO EN EXTREMADURA NO CONSIGAMOS UN ACUERDO DE INTERINOS SIMILAR AL DE OTRAS COMUNIDADES, YA SABES LO QUE NOS ESPERA: CONSEGUIR LA PLAZA O IRNOS A LA CALLE (¿queremos jugarnos a cara o cruz nuestro puesto de trabajo?)

P.I.D.E sigue con sus contactos en Madrid. Informamos que Inés Paredes, Secretaria de Educación del PSOE, se ha comprometido con PIDE, SADI, INSUCAN, SIDI y AFSCV (entre otros Sindicatos de Interinos) a una reunión preparatoria para que cuando se forme gobierno, el próximo mes de Abril, reunimos con la Ministra de Educación, entendiendo que nuestro problema tiene una gran dimensión social. Desde Extremadura, volvemos a pedir madurez política para afrontar un problema que necesita una solución similar a la que se dio a Sanidad.

**Plataforma de Interinos Docentes de Extremadura (P.I.D.E)**  
**Teléfonos: 605 265 543(BA) - 605 265 589 (CC) - 655 991427 (ME)**  
**<http://www.sindicatopide.com> [interinosdocentes@sindicatopide.com](mailto:interinosdocentes@sindicatopide.com)**  
**Apartado de Correos nº 1 (06800 Mérida)**